

OFICIO

N°

Oberá, Misiones, 28 de agosto de 2024.-

A LA SEÑORA DIRECTORA
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS DE LA PCIA DE MNES.
S...../.....D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S Dr. Moreira José Gabriel, en los autos caratulados "**Expte. N° 88011/2024 - EDE NORBERTO AUGUSTO y DALLABRID MARTA LUISA S/ Divorcio**" que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – Primer Piso, de la ciudad de Oberá, a fin de solicitarle proceda a la toma de razón por nota marginal del DIVORCIO VINCULAR de los cónyuges Sres. DALLABRID MARTA LUISA, D.N.I N°13.366.494 y NORBERTO AUGUSTO EDE, D.N.I N°16.331.058, Acta de Matrimonio N° 120, Año 1985, expedido por el Registro Provincial de las Personas, Delegación Oberá, celebrado el día 12 de Abril de 1985. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe en lo pertinente la siguiente resolución: "Oberá, Misiones, 08 de Julio de 2024. **AUTOS Y VISTOS:** El "**Expte. N° 88011/2024 - EDE NORBERTO AUGUSTO y DALLABRID MARTA LUISA S/ Divorcio**", de los que, **RESULTAN:** (...). **Y CONSIDERANDO:** (...). **RESUELVO:** 1) (...) 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Dallabrid Marta Luisa DNI N° 13.366.494 y Ede Norberto Augusto DNI N° 16.331.058 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del

C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sptes. y ces. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, (...)- 5) (...). 6) (...). 7) (...). 8) (...). 9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. Fdo. Moreira José Gabriel, Juez de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones. Fdo. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA”-----

Saludo a Ud. Atentamente. -

En la ciudad de Asunción, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de Septiembre de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Municipal de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2967-J-24 S/N de fecha 28 de

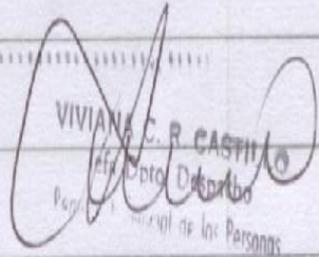
Agosto 22453 nº 345

en Expte nº 88011/24 EDE NORBERTO AUGUSTO

y DALLABRIN MONTA LUISA S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 11 Folio 103 Año 2024

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Derecho
Registro Municipal de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
M. de
Goncalves

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO ciento veinte

En Oberá Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 10 del día
doce de Abril mil novecientos ochenta y cinco
ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Norberto Augusto EDE

Edad veintidos años, estado soltero nacionalidad argentina
na Doc. Id. 76.337.058 profesión agricultor
Misiones lugar de nacimiento Colonia Alberdi
domiciliado en Oberá Misiones
hijo de Helmut Au-
gusto EDE de nacionalidad
argentina de profesión agricultor domiciliado en con el
hijo y de Roguel Ri-
to NILSSON de nacionalidad
argentina domiciliado en con el esposo

Doña Marta Luisa DALLABRID
Edad veinticinco años, estado soltera nacionalidad argentina
Doc. Id. 73.366.494 profesión quehaceres do-
mésticos lugar de nacimiento Campo Grande
Misiones domiciliada en esta localidad
hija de Antonio
de nacionalidad
argentina de profesión agricultor domiciliada en con la
hija y de Antonio
MACIEL de nacionalidad
argentina domiciliada en con el esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Norberto Augusto EDE
y Doña Marta Luisa DALLABRID
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Alejandro TAMIS D. I. 8.299.260
Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión agricultor
domiciliado en esta ciudad

Nombre y apellido Alicia Roguel EDE D. I. 73.826.397
Edad veinticinco años, estado casada profesión ama de
casa domiciliado en Oberá Misiones

Leída el acta la firman conmigo, los desposa-

EDE
Norberto
Augusto
el
DALLABRID
Marta
Luisa

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 309 VUELTA.

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

dos, y los testigos mencionados

[Handwritten signature]
Dolores

[Handwritten signature]

Alejo E. M. Benito



[Handwritten signature]
ALEJANDRO L. WOELKERT
DELEG. E. P. P.

Se cumplió con el arancel vigente en sellado de ley
que se archiva bajo el No 120 tomo I.

-VIENE DEL FOLIO N° 120-

ACTA N° 420-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 - FOLIO: 103 - AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. N° 967-I-24... Oficio N° S/N°... de Fecha 28-08-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 8da Circ... Secretaria UNO...

Con Asiento en ..OBERA...., Provincia..MISIONES.., Pais..ARGENTINA

Autoa Caratulados: EXPTE. N° 88011/2024 - EDE NORBERTO AUGUSTO Y DALLABRID MARTA LUISA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES.

EDE NORBERTO AUGUSTO DNI N° 16.331.058 y

DALLABRID MARTA LUISA DNI N° 13.366.494

Fecha de Fallo: 08 DE JUNIO DE 2024

Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. DRA. VANESSA GONZALEZ PUZOS Secretaria

Posadas... 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Handwritten signature of ETELFINA LOPEZ, Inspectora Zona Centro, Registro Provincial de las Personas.



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 11 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 88011/2024 - EDE NORBERTO AUGUSTO Y DALLABRID MARTA LUISA S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2024 10:49:23